

CONCURSO DE PRECIOS N° 489/2025
APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 3 Mes: Julio Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud/s. Atentamente.

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	PRECIOS	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	Para las oficinas ubicadas en el edificio 9 de Julio N°145, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicita lo siguiente: <u>REVISIÓN, REPARACIÓN, AJUSTE Y/O REEMPLAZO DE LOS MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CORTINAS ROLLER BLACK OUT Y REUBICACIÓN DE PAÑOS EXISTENTES DENTRO DE LAS GUÍAS DE LA CARPINTERÍA:</u> - 5° Piso: SECRETARÍA ADMINISTRATIVA: Reparación y ajuste de frenos. Cantidad: 6 (seis) - 4° Piso: CONTABILIDAD Y BALANCE - ASESORÍA LEGAL: Reubicación de los paños de tela dentro de las guías. Cantidad: 12 (doce) - 3° Piso: CASINOS Y TRAGAMONEDAS: Desmontaje del mecanismo de enrollamiento para colocación del paño de tela existente, en el rodillo. Puesta en funcionamiento. Cantidad: 1 (una) - 2° Piso: DIRECCIÓN DE SISTEMAS: Ajuste de mecanismos de enrollamiento. Cantidad: 5 (cinco) - 1° Piso: SALA DE SORTEOS: Reubicación de los paños de tela dentro de las guías. Cantidad: 5 (cinco) <u>PROVISIÓN, COLOCACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMA DE CORTINAS ENROLLABLES. IDEM EXISTENTES:</u> - 2° Piso: DIRECCIÓN DE SISTEMAS: Sistema de Cortinas Roller Black out, de medidas aproximadas: 1.00m x 2.65m, entre perfiles de carpinterías, ocultas en garganta de cielorraso. Cantidad: 1 (una) - 3° Piso: CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO: Sistema de Cortinas Roller Black out, de medidas aproximadas: 1.00m x 2.65m, entre perfiles de carpinterías, ocultas en garganta de cielorraso. Cantidad: 6 (seis) <u>CONDICIONES DE DISEÑO:</u> Sistema completo de Cortinas Roller, compuesta por: - Tela 100% Blackout, tricapa (aislante térmico y acústico), color blanco. - Sistema de enrollamiento instalado a la derecha, accionado mediante cadenilla de material acrílico color blanco. - Soportes exteriores, color blanco.	\$.....	\$.....

CONCURSO DE PRECIOS N° 481 /2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 3 Mes: Julio Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.
Saludo a Ud/s. Atentamente.

	- Diámetro del tubo de enrollamiento adaptado al largo de las cortinas, que se combinan con tapones en los extremos. - Adaptadores de acuerdo al largo de las cortinas. - Soportes acanalados. - Terminación inferior del paño materializado mediante cobertor acorde al color de la tela o como la marca ofrecida determine la mejor solución en cuanto a la terminación del borde inferior, ya sea mediante varilla de aluminio u otro elemento de terminación que otorgue peso al paño. <u>En todos los casos deberán ser de primera marca y calidad, tipo Premium y cumplir con las siguientes normas: Resistencia al fuego. Resistencia al uso. No tóxicas. Lisas al tacto.</u> Fácil limpieza y mantenimiento. MUESTRAS: La Contratista deberá presentar para su aprobación, muestras y texturas de los materiales a utilizar. Se deberá realizar la Visita de Obra en todos los pisos del edificio y verificar las cantidades y elementos integrantes faltantes (cadena, rodillo, etc). CONTROL Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA TOTALIDAD DE LAS CORTINAS DE TODOS LOS PISOS DEL EDIFICIO 9 DE JULIO ACLARACIONES: a) El oferente deberá presentar en su oferta, las muestras de los materiales a utilizar (alternativas de telas y colores) para su elección y aprobación por parte del Departamento de Arquitectura, para el estudio y evaluación de su Oferta. b) El oferente podrá presentar varias ofertas alternativas de telas y colores, además de la oferta básica solicitada. c) Una vez terminadas las tareas, el oferente procederá a la limpieza y retiro de todo material y desperdicio ocasionado por los trabajos realizados, dejando el espacio perfectamente limpio y acondicionado. d) La sola presentación del oferente implica el conocimiento total de todos y cada uno de los renglones ofertados, considerando la visita previa al lugar especificado. i) El plazo de entrega es de 20 (veinte) días hábiles, desde la fecha de adjudicación. CLAUSULAS ACLARATORIAS 1. <u>Lugar y fecha de presentación de las propuestas:</u> Las propuestas serán presentadas en la Mesa de Entradas y Salidas de Lotería Chaqueña (Güemes N°46) hasta el día 3		
--	---	--	--

CONCURSO DE PRECIOS N° 481/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 3 Mes: Julio Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud/s. Atentamente.

	de Julio de 2025 a las 10:00 horas, momento en que se clausurará el acto de recepción de las ofertas. 2. <u>Lugar y fecha de apertura de las ofertas:</u> La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Patrimonio, ubicado en el 2º piso del edificio central de Lotería Chaqueña (Güemes N°46), el día 3 de Julio de 2025, inmediatamente después del cierre del acto de recepción de las ofertas. 3. <u>Plazo de ejecución:</u> El plazo de ejecución de los trabajos estipulados será de veinte (20) días hábiles. 4. <u>Visita de obra:</u> Deberá presentarse en el acto de apertura, en sobre cerrado, la carta de visita al lugar de emplazamiento de los trabajos solicitados, expedida por el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento. 5. <u>Garantía de oferta:</u> La garantía de oferta equivaldrá al 1% del monto del presupuesto oficial. Sin término de validez y con la cláusula "sin protesto", según Art. 50 del Dec.-Ley 5965/63, deberá contener sellado de ATP. 6. <u>Garantía de adjudicación:</u> a la orden de Lotería Chaqueña por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado. Sin término de validez y con la cláusula "sin protesto", según Art. 50 del Dec.-Ley 5965/63.- deberá contener sellado de ATP. 7. <u>Requisitos:</u> a) <i>Garantía de oferta.</i> b) <i>Certificado fiscal para contratación.</i> c) <i>Constancia de inscripción en la Administración Tributaria Provincial del Chaco y cumplimiento fiscal.</i> d) <i>Constancia actualizada del Registro de Proveedores.</i> e) <i>Declaración de domicilio real y legal del oferente.</i> f) <i>Aceptación de tribunales provinciales.</i> g) <i>Constancia de operatividad con el NBCH SA indicando la CBU correspondiente.</i> h) <i>Pliego de condiciones y aclaratorias firmadas.</i> i) <i>Declaración expresa del monto ofertado en números y letras.</i> j) <i>Cómputo y presupuesto resumen, con precios finales.</i> k) <i>Análisis de precios, consignando materiales, mano de obra y equipos.</i> l) <i>Lista de marcas de materiales garantizados o</i>		
--	---	--	--

CONCURSO DE PRECIOS N° 481/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 3 Mes: Julio Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud/s. Atentamente.

	especificaciones en el análisis de precios. Son requisitos esenciales excluyentes: a), b), c), d), e), f), h). Sin la presentación de los mismos, no se procederá a la apertura del segundo sobre. 8. Apertura de las ofertas: El acto de apertura será público y se realizará conforme a los detalles establecidos en los puntos anteriores. Se consignarán en el acta de apertura el nombre de los oferentes y el cumplimiento de los requisitos formales, sin entrar en el análisis de fondo de las propuestas. Las observaciones serán incluidas en el acta, firmada por los interesados presentes y las autoridades correspondientes. 9. Forma de pago: Los pagos se efectuarán una vez que el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento informe sobre el cumplimiento y finalización de todos los trabajos relacionados con la presente contratación. El Departamento de Compras y Patrimonio de Lotería Chaqueña creará un expediente digital en la plataforma https://gobiernodigital.chaco.gob.ar/, donde el oferente adjudicado deberá adjuntar toda la documentación respaldatoria del servicio devengado (facturación). Lotería Chaqueña efectuará el pago mediante transferencia electrónica a la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco. 10. Recepción provisoria: Una vez finalizada la obra, se verificará el estado de los trabajos. De no presentar fallas, la misma será recibida provisionalmente mediante un acta firmada por la inspección y el contratista o su representante. 11. Plazo de garantía: Durante un período de seis (6) meses, el contratista será responsable de conservar y reparar cualquier defecto o desperfectos derivados de materiales de mala calidad o ejecución deficiente. La garantía se considerará extinguida con la recepción definitiva de la obra. 12. Recepción definitiva: Finalizado el plazo de garantía, se procederá a la recepción definitiva, previa verificación del buen estado de la misma. En caso de que se detecten defectos, el contratista dispondrá de un plazo para subsanarlos; de lo contrario, la Administración podrá corregirlos utilizando la garantía disponible. Una vez aprobada la obra, las garantías se extinguirán y se darán por cerradas las cuestiones económicas pendientes. 13. Impugnaciones: La adjudicación podrá ser impugnada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la comunicación fehaciente. Las impugnaciones a la adjudicación deberán estar respaldadas con una fianza del cinco por ciento (5 %) del monto de la oferta del Oferente impugnado, la cual se constituirá en dinero en efectivo depositado en la la cuenta que se disponga a tal fin, una vez solicitado por escrito. Las impugnaciones serán tratadas previa justificación del depósito correspondiente.		
--	---	--	--

CONCURSO DE PRECIOS N° 481/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 3 Mes: Julio Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud/s. Atentamente.

ACLARACIONES

1.- SE CONSIDERAN COMO DOCUMENTACION DE OBRA LOS SIGUIENTES ITEMS:

- a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES ETP, ACLARATORIAS Y PLANILLAS.
- b) ORDENES DE SERVICIO.
- c) CERTIFICACIONES DE TRABAJOS.

2.- EL PROCEDIMIENTO

- a) LA OFERTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL OFERENTE.
- b) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA GARANTÍA DE OFERTA EQUIVALENTE AL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- c) TODAS LAS MEDICIONES SON APROXIMADAS Y EL OFERENTE DEBERA VERIFICARLO EN LA VISITA AL LUGAR DE TRABAJO, ANTES DE LA PRESENTACION DE SU OFERTA.
- d) LAS VISITAS Y CONSULTAS DEBERAN REALIZARSE BAJO LA SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO SITO EN FRONDIZI N°55. DICHO DEPARTAMENTO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO DE VISITA FIRMADO, EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA OFERTA.
- e) EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA, TODOS LOS TRABAJOS QUE SIN SER DESCRIPTOS SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y BUENA TERMINACIÓN DE LO SOLICITADO EN EL PRESENTE CONCURSO DE PRECIOS.
- f) DENTRO DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS TAREAS PARA LA PROTECCIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE LOS LUGARES A INTERVENIR, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN FINAL DEL MOBILIARIO.
- g) LA SOLA PRESENTACION DEL OFERENTE IMPLICA EL CONOCIMIENTO TOTAL DE TODOS Y CADA UNO DE LOS RENGLONES OFERTADOS, CONSIDERANDO LA PREVIA VISITA AL LUGAR ESPECIFICADO. NO PODRA ADUCIR QUE NO SE HAN PRESUPUESTADO TRABAJOS NO PREVISTOS.
- h) EL PRECIO OFERTADO DEBE INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS.
- i) DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR PLANILLA CON LOS PRECIOS, DIFERENCIADOS POR UNIDAD Y TOTALES. COMO ANEXO A LOS PRECIOS SE DEBERA ADJUNTAR EL ANALISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTE, DESGLOSADO EN MATERIALES Y MANO DE OBRA.
- j) EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS.
- k) SI EXISTE ALGUNA DUDA RESPECTO A CUESTIONES TECNICAS PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS, EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO Y/O EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PATRIMONIO PODRÁ SOLICITAR ACLARACIONES O DESGLOSE DE PRECIOS, DEBIENDOSE PRESENTAR DENTRO DE LAS 24 HS DE SOLICITADAS VIA MAIL AL CORREO INFORMADO OPORTUNAMENTE POR EL OFERENTE.

3.- ADJUDICACION

- a) LOTERÍA CHAQUEÑA ADJUDICARÁ AL OFERENTE QUE, A SU SOLO JUICIO, PRESENTE LA OFERTA MAS CONVENIENTE DE ACUERDO A LO QUE DECIDA LA SUPERIORIDAD CONVOCADA A TAL EFECTO. LA DECISION SE TOMARA EN FUNCION DE LOS INFORMES TECNICOS EMITIDOS POR LAS AREAS CORRESPONDIENTES. UNA VEZ COMUNICADA DE MANERA FEHACIENTE Y VENCIDO EL PLAZO DE IMPUGANCION NO HABRA LUGAR A RECLAMOS POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA.
- b) EN CASO DE HABER UNA SOLA OFERTA, LOTERÍA CHAQUEÑA ADJUDICARÁ A LA OFERTA ÚNICA, SÓLO SI A SU JUICIO REÚNE TODAS LAS CONDICIONES.
- c) LA EMPRESA SE CONSIDERARÁ ADJUDICADA, UNA VEZ QUE LOTERIA CHAQUEÑA SE LO COMUNIQUE POR ESCRITO U OTRO MEDIO FEHACIENTE.
- d) UNA VEZ ADJUDICADA, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR COMO GARANTÍA DE ADJUDICACION UN PAGARÉ SIN TERMINO DE VALIDEZ Y CON CLÁUSULA SIN PROTESTO, DEBIDAMENTE CONFECCIONADO SIN ENMIENDAS NI RASPADURAS POR ATP POR EL ADJUDICATARIO. UN MONTO EQUIVALENTE A EL CINCO (5%)

CONCURSO DE PRECIOS N° 481/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 3 Mes: Julio Año: 2025 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud/s. Atentamente.

PORCIENTO DEL MONTO TOTAL COTIZADO. POSTERIORMENTE SE FIRMARA CONTRATO EL CUAL DEBERA SER SELLADO POR ANTE ATP.

4.- EJECUCION DE TRABAJOS

- a) EL PLAZO DE EJECUCION DE TRABAJOS ES DE 20 (VEINTE) DIAS HABILES.
- b) ANTES DEL INICIO, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR A LA INSPECCIÓN, POR NOTA DE PEDIDO EL PLAN DE TRABAJOS APROXIMADO. SE DEBERÁN COORDINAR CON LA SUPERVISION DEL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, LOS HORARIOS DE TRABAJO, DE MANERA DE NO INTERFERIR CON EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DIARIO.
- c) LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR POR NOTA, ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL LISTADO DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN EL LUGAR DE EJECUCION DE LAS TAREAS, SEGUROS CORRESPONDIENTES Y PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE.
- d) LA CONTRATISTA DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE AL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y A SU PERSONAL CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO Y RIESGO EMERGENTE QUE CORRESPONDA. (CONTRATO CON LA ART Y CLÁUSULA DE "NO REPETIR"), CON LA NÓMINA DEL PERSONAL INCLUIDO; QUIEN DEBERÁ PRESENTAR CON CINCO (5) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA COPIA CERTIFICADA DE LOS EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADA. ADEMÁS, INFORMARÁ DE INMEDIATO CUALQUIER ALTERACIÓN QUE SE PRODUZCA EN DICHA NÓMINA Y ACEPTARÁ LOS CONTROLES QUE EL ORGANISMO DE LOTERÍA CHAQUEÑA TENGA ESTABLECIDO O ESTABLEZCA EN EL FUTURO. LOTERÍA CHAQUEÑA NO ES SOLIDARIA ANTE LAS RESPONSABILIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PRESTADOR.
- e) LA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE TODO EL PERSONAL QUE PONGA A DISPOSICIÓN PARA REALIZAR LAS TAREAS, DEBE CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTES Y CON ROPA DE TRABAJO ADECUADA Y EN BUEN ESTADO.
- f) LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS DEBERÁN ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y LOS TRABAJOS SE DEBERÁN REALIZAR BAJO UN ESTRICTO SISTEMA DE SEGURIDAD, INCLUSO PARA TERCEROS.
- g) EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, PODRÁ PROHIBIR EL ACCESO DEL PERSONAL U ORDENAR LA INTERRUPCIÓN DE LAS TAREAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS e) f) Y g).
- h) DIARIAMENTE, SE PROCEDERÁ A LA LIMPIEZA DE TODO MATERIAL Y DESPERDICIO OCASIONADO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, LOS CUALES SERÁN RETIRADOS POR LA CONTRATISTA, DEJANDO EL ESPACIO PERFECTAMENTE LIMPIO Y ACONDICIONADO.

5.- RECEPCION DE TRABAJOS

- a) UNA VEZ FINALIZADOS LOS TRABAJOS, SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE LOS TRABAJOS, INICIANDO ASÍ EL PERIODO DE GARANTIA.
- b) LA RECEPCION DEFINITIVA SE CONCRETARÁ UNA VEZ QUE TODOS LOS TRABAJOS SE CONSIDEREN SATISFATORIOS Y SE HAYA CUMPLIDO EL PERIODO DE GARANTIAS.